



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
19/05/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



Don Manuel Serrano López, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 y siguientes del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PLANES DE EMPLEO

Recientemente, el presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha anunciado la puesta en marcha un nuevo Plan de Empleo, dotado con 94 millones de euros del que podrían beneficiarse hasta 12.000 personas desempleadas.

Desde el Partido Popular consideramos que la figura de los planes de empleo debe evolucionar adaptándose a la realidad cambiante del mercado laboral con el objetivo de convertirlo en una herramienta útil para la generación de oportunidades reales de empleo que perduren en el tiempo, para ello es necesario que estos planes se amplíen a empresas y autónomos sirviendo de esta manera para iniciar una relación laboral, no solo con administraciones públicas que por la naturaleza del plan necesariamente está encaminada a un tiempo concreto, tras el cual finaliza.

Así mismo, otra ventaja de que los planes de empleo se desarrollen parcialmente en el ámbito de las empresas permitiría ampliar el abanico de categorías profesionales respecto de las que se podrían realizar contratos laborales, dado que actualmente los Ayuntamientos se encuentran limitados legalmente en este sentido, al no poder formalizar contratos en aquellas categorías que sean equivalentes a los puestos de trabajo que con carácter previo son desempeñados por personal empleado público de la entidad.





FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
19/05/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



Con nuestra propuesta abrimos la posibilidad al sector privado para que pueda optar a las ayudas del plan de empleo, y si el trabajador y la empresa estiman continuar la relación laboral de modo indefinido ayudar a pagar el coste de las cuotas de seguridad social del primer año.

Así, ante el anuncio del señor Page de la puesta en marcha de un nuevo Plan de empleo para la Región, nosotros optamos porque el 50 % de los fondos destinados al mismo sean destinados a autónomos, pymes, agricultores y ganaderos, pues son los motores de la generación de empleo. Además, si los contratos se convierten en indefinidos, se propone una ayuda para bonificar doce cuotas de la Seguridad Social. Esto permitirá que los trabajadores que no hayan tenido ninguna experiencia en el mercado laboral la adquieran y los empresarios tengan la posibilidad de contactar con demandantes de empleo preparados que al terminar el Plan de Empleo puedan permanecer de forma estable en sus plantillas.

Por otro lado, consideramos imprescindible que la normativa reguladora de estos planes sea flexible y adaptable a la realidad de cada municipio, puesto que las necesidades existentes en el mercado laboral de una ciudad como Albacete que supera los 180.000 habitantes no son las mismas que las que puedan darse en una pequeña población, debiendo ser por tanto las soluciones diferentes.

Esta circunstancia fue puesta de manifiesto por los distintos participantes en el I Foro de Empleo y Emprendimiento celebrado el pasado mes de abril de 2021 en nuestra ciudad, donde en el tercer bloque de debate relativo a los planes de empleo, los ponentes, además de exponer la importancia de estos planes como una vía para facilitar la integración laboral de colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social, también coincidieron en la necesidad de adaptarlos a la realidad del municipio donde se realizan, pues la función que estos trabajadores cumplen en localidades de poca población, es distinta de las grandes ciudades donde los servicios están cubiertos por plantilla propia o contratatas.





FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
19/05/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



Por todo lo expuesto, el grupo municipal del Partido Popular propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

El Ayuntamiento de Albacete instará al Gobierno de Castilla La Mancha a:

Primero: Conveniar directamente con el Ayuntamiento de Albacete un Plan de Empleo específico para nuestra ciudad que recoja lo anteriormente expuesto y que además dé soluciones a las contingencias de oferta y demanda de empleo que existen en Albacete.

Segundo: Modificar las condiciones que regulan la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, ampliando la consideración de beneficiario de las mismas a las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles, las uniones temporales de empresas y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores, de modo especial aquellas que integran el tercer sector.

Tercero: Establecer una ayuda directa para los beneficiarios de las referidas ayudas consistente en el pago de una cantidad equivalente al importe íntegro de las cuotas de seguridad social del primer año de contrato, por cada trabajador que, al amparo de la iniciativa anterior, prolongue su relación laboral con la entidad contratante que decida transformar los contratos de duración determinada de los trabajadores, en contratos indefinidos, de acuerdo con la reforma de la legislación laboral recientemente aprobada.

